

## **La Extensión Universitaria en Latinoamérica ¿Al servicio de quién? University Extension in Latin America. At the service of whom?**

Wilmer Martín Guevara <https://orcid.org/0000-0002-5657-8114>

Centro Universitario Regional de Carazo. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,  
Managua.

correo: [wguevara@unan.edu.ni](mailto:wguevara@unan.edu.ni)

### **RESUMEN**

En el contexto latinoamericano y nicaragüense se examinan, experiencias sobre tres enfoques de la extensión universitaria; cultural, social y empresarial. Sobre el último, se analiza la tendencia de satisfacer las necesidades tecnológicas o comerciales del sector empresarial, que la distancia cada vez más de su histórica naturaleza social. Para lograr este cometido, se ha realizado una revisión bibliográfica de informes, declaraciones y otros artículos relacionados al campo de la extensión universitaria en la región de estudio. Como resultado se evidencia una aplicación simultánea de los enfoques de extensión, con una clara tendencia hacia el enfoque empresarial, que desborda sus límites hasta incluir entre sus actividades la venta de servicios educacionales. En conclusión, se destaca la necesidad de definir los límites en la relación con las empresas, para diferenciar la vinculación empresarial al servicio de la sociedad y la prestación de servicios de carácter económico-comercial.

**Palabras claves:** Extensión Universitaria, Enfoque de extensión, Modelos de extensión, Servicios educacionales.

### **ABSTRACT**

In the Latin American and Nicaraguan context, experiences on three approaches to university extension are examined: cultural, social, and entrepreneurial. Regarding the last one, the tendency to satisfy the technological or commercial needs of the business sector, which increasingly distances it from its historical social nature, is analyzed. To achieve this task, a bibliographic review of reports, statements, and other articles related to the field of

university extension in the study region has been carried out. As a result, there is evidence of a simultaneous application of extension approaches, with a clear tendency towards the entrepreneurial approach, which overflows its limits to include among its activities the sale of educational services. In conclusion, the need to define the limits in the relationship with companies is highlighted to differentiate the business linkage to the service of society and the provision of services of an economic-commercial nature.

**Keywords:** *University Extension, Extension approach, Extension models, Educational services.*

Recibido: 23/08/2024

Aceptado: 10/09/2024

## INTRODUCCIÓN

La extensión universitaria juega un papel fundamental en Latinoamérica, ya que contribuye al desarrollo social, económico y cultural de la región. En un contexto donde la educación superior desempeña un rol clave, la extensión universitaria permite el diálogo de saberes, haceres y sentires, de manera que se aporta a la construcción de sociedades más justas e inclusivas. Desafío cada vez mayor, por la deshumanización, individualismo y mercantilismo, impulsado por los sectores globalistas – capitalistas, que atentan contra los Estados Nacionales, a los cuales miran como obstáculos para su expansión y buscan someterlos al mercado. De la misma manera, las instituciones de educación superior y su tercera función se apegan cada vez más a ésta lógica, en la cual encuentran beneficios tangibles que le sirven para desarrollar su infraestructura, capacidad instalada, más contrataciones, entre otros beneficios, pero que desvía su atención de los problemas últimos y primordiales que se encuentran en la sociedad.

El objetivo de este artículo es analizar la tendencia acelerada de la extensión universitaria en Latinoamérica y en Nicaragua, hacia el enfoque empresarial, hasta el punto de perder de vista la distinción entre lo meramente social y la necesidad empresarial que, evidentemente

no es lo mismo. El artículo discurre en tres momentos; primero, ubica la función de extensión dentro de modelos y enfoques predominantes en América Latina, dada la falta de consenso en lo conceptual; segundo, presenta experiencias de universidades de la región, ubicándolas en los enfoques socioculturales o empresariales. Finalmente, se presenta las conclusiones, producto de la reflexión sobre el rumbo al que se encauza la extensión universitaria en el contexto emergente; desglobalizado, multipolar e incierto.

### **Modelos y enfoques de la extensión universitaria**

La joven trayectoria de la extensión universitaria en una región tan diversa como América Latina, no permite tener una definición consensuada de la extensión, pues ésta evoluciona con el tiempo y se contextualiza con cada realidad social, económica y cultural. Es así que, para su comprensión se ubican modelos o enfoques que ayudan a agrupar características, prácticas o fines de la extensión universitaria en cada país o región.

Ortiz y Morales (2011, pp. 352-357), diversos autores (González y González 2003, Serna 2007 y Morales, Mira y Arias, 2010) nos muestran modelos y tendencias de la extensión universitaria que resumimos y comparamos en la tabla 1.

**Tabla 1.** Modelos y enfoques de la extensión universitaria en América Latina

Modelos (González y González 2003)	Modelos (Serna 2007)	Enfoques (Morales, Mira y Arias, 2010)
Tradicional: La universidad como fuente de conocimientos.	Altruista: Acciones desinteresadas de la universidad.	Cultural: La difusión cultural como forma de vinculación con el entorno. Formar profesionales de la difusión y acercarla a las funciones de docencia e investigación.
	Divulgativo: Acercar los conocimientos a la población. La universidad como centro de poder.	
Integral: La universidad maneja el concepto de democratización del saber; apunta a la transformación social y económica de los pueblos.	Concientizador: Despertar la capacidad de análisis crítico y la participación política activa de la sociedad	Social: Estudiantes vinculados a procesos participativos que los acerquen a los problemas de la comunidad mediante el trabajo comunitario. Orientan

		acciones al desarrollo auto sostenible, basado en el protagonismo de los actores y el trabajo interinstitucional.
Economicista: La universidad se concibe como una empresa más; se convierte en soporte científico y técnico del sector productivo.	Vinculatorio empresarial: La universidad enfocada en satisfacer las necesidades de las empresas; percibe beneficios económicos por sus servicios.	Empresarial: Relación que reporta beneficios Empresa-Universidad. Desarrollo de nuevos productos y tecnologías.

*Elaboración propia con base al artículo "La extensión universitaria en América Latina: Concepciones y tendencias" de Ortiz y Morales (2011, pp. 352-357)*

Cada uno de los modelos o enfoques citados por Ortiz y Morales (2011, pp. 352-357) no son excluyente entre sí, pueden ser adoptados simultáneamente por una universidad en particular, pero poniéndose énfasis en uno de ellos. Además, develan un proceso de evolución, que reflejan la función de la universidad en cada etapa histórica; desde su génesis con los movimientos sociales hasta la actualidad con modelos capitalistas dominantes.

Si se hace un efímero repaso, en la primera mitad del siglo XX, Latinoamérica se vio sometida al intervencionismo estadounidense como imperio capitalista que ha mantenido su hegemonía en diferentes ámbitos de la vida de esta región. En lo económico y por consiguiente en lo comercial, los norteamericanos, según el portal del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM 2021, párr. 2), se aseguraron de obtener recursos naturales, implementaron industria pesada, controlaron rutas estratégicas, consiguieron fuerza de trabajo barata, conquistaron mercados de consumo y afianzaron el dominio sobre las transacciones financieras. Esto indudablemente determinaría las políticas educativas encaminadas a satisfacer las necesidades de industria, comercio y mercado del dominio extranjero.

Como reacción a estos procesos históricos tristes y dolorosos, la proclamación de los estudiantes en 1918 «los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan» se refleja claramente el rechazo a este modelo importado, impuesto y hoy, fracasado. Si bien es cierto, con la reforma de Córdoba, se logra cierta autonomía, esta seguirá siendo acosada por el

Capital, el Estado, la jerarquía de la iglesia u otros grupos hegemónicos de interés que pretenda influenciar y nutrirse de toda la juventud que alberga el sistema de educación superior.

Después de la reforma de Córdoba, la educación superior de Latinoamérica se ha convertido en un campo en disputa por el dominio de la política educativa y ésta ha sido variante en dependencia cada momento histórico que ha enfrentado la región en su conjunto o la singularidad de algunos Estados o Localidades.

Los primeros modelos y enfoques nacen como un reclamo en social 1918, en Córdoba-Argentina, tal como se recuerda y se reafirma en dos principios emanados de la declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior (2018); primero, «el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social», por lo tanto, el conocimiento no es, ni debe ser un privilegio de los sectores intelectuales, políticos o empresariales, de hecho, el conocimiento como producto de las actividades de extensión es un bien cultural que emerge de un diálogo entre iguales, por lo tanto, debe estar al alcance de la sociedad en el momento que lo necesite, y se deben generar las condiciones necesarias para que sea útil, oportuno y compartido.

Como segundo principio, establece la misma declaración «el diálogo de saberes para ser universal ha de ser plural e igualitario, para posibilitar el diálogo de las culturas» es decir, se requiere todas las miradas y enfoques posibles, en un entorno de respeto e inclusivo, que permita la universalización de los saberes y las culturas, para el desarrollo de las comunidades y la sociedad. Se puede adicionar que «la extensión se justifica históricamente [...] con el fin de contribuir a la educación y formación integral de los estudiantes» (Lorens 1992, citado por Castilla, et al., 2021, p.59).

Más reciente, con la declaración de Bolonia en 1999 –que se trata de reproducir en el espacio latinoamericano a través de TUNNING-, el aceleramiento de las tecnologías de información y las redes sociales, la incursión en el aprendizaje por competencia, el aprendizaje a lo largo de toda la vida y el empuje de la innovación y los emprendimientos como el corazón de la economía del conocimiento, se ha dado un impulso a la visión capitalista y mercantilista de la educación. En este sentido, Jorge Bento (2016, p.7), es categórico en asegurar que «la Universidad revé su misión: echa fuera el legado de la responsabilidad y de la verdad y lo

cambia por el de la empleabilidad, del pragmatismo y de la utilidad. Su referencia ya no es la sociedad: ahora es el mercado».

Para puntualizar, el enfoque empresarial lo podemos ubicar, en las postrimerías del siglo pasado cuando la innovación y los emprendimientos se convirtieron en uno de los focos centrales de la extensión para generar negocios privados que carecían de una visión social. Esta tendencia se profundiza por los Medios de Comunicación y las Tecnologías de Información de tal manera que «constituyen la punta de lanza en la penetración cultural que, sistemáticamente, sufren los países de la región». (Ulloa Enriquez y Almuñáiz Rivero 2020, p. 44); en el ámbito de la extensión concretamente, con la generación del cursismo, es decir, «cursos destinados a públicos más amplios que el de sus estudiantes [...] incluye conferencias, charlas y cursos destinados a difundir saberes producidos en la universidad, o detectados como de necesidad en la comunidad [o empresa]». (Fuentes 2020, p. 249)

Desde este enfoque, la universidad toma en principio una postura vertical con relación a la sociedad, en el sentido de la transferencia de conocimiento más que en el diálogo de saberes, por otra parte, el conocimiento generado está en función de las necesidades del mercado más que de la sociedad que lo demanda. En ambos casos, se limita el cumplimiento de los principios establecidos por la declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018), que anteriormente se analizaron.

## **Modelos practicados en las universidades de América Latina y Nicaragua**

Sobre el enfoque social y cultural, se han desarrollado y acumulado en América Latina valiosas experiencias a lo largo del último siglo. Ortiz y Morales (2011) nos presentan algunas experiencias como la de la Universidad del Rosario en Argentina, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Universidad de la Sabana; quienes han centrado sus esfuerzos en los vínculos con la sociedad y su desarrollo, se realizaron especialmente acciones como la transferencia tecnológica al sector productivo, normas de carácter constitucional que establecen los compromisos sociales de las universidades con el desarrollo social –tomando en cuenta su contexto- o estrategias de interacción social (intercambio de personal, conferencias y seminarios, entre otras) e integración académica (entiéndase; integrar las tres funciones sustantivas de la universidad).

Por su parte, Cuba ha logrado una larga y amplia trayectoria en los procesos y proyectos socioculturales, a través de la extensión. Un ejemplo concreto es el caso de Quintero Busutil, Mederos Pereda y García Marrón (2020), quienes impulsaron desde la Universidad Agraria de la Habana, la promoción de la cultura ambientalista en Bayabeque, se incide de esta manera en el modo de cuido y conservación del medio ambiente.

Desde esta perspectiva, se potencia el extensionismo como transferencia de conocimientos dirigida al sector rural, local, comunitario, forestal, ambiental; en la difusión de nuevas tecnologías, adiestramiento y capacitación en este ámbito. El promotor y gestor del desarrollo, es un agente que favorece la realización de procesos de desarrollo rural, social, comunitario, ambiental y forestal en el amplio sentido. Alvarado Sánchez y García González (2022).

Otra de las experiencias cubanas es el vínculo de la extensión con la gestión de proyectos, como plantearan Salgado et al., (2022). Entre las principales fortalezas que se manifiestan a partir del trabajo con los proyectos extensionistas se destaca la posibilidad de reconocer mediante ellos a la comunidad como la principal y más rica fuente de aprendizajes colectivos. Así mismo, se promueven las potencialidades de los grupos que hacen vida en la comunidad universitaria y que pueden contribuir de forma decisiva en la solución de sus problemáticas. Se evidencia la evaluación de la calidad de los procesos extensionistas, no solo desde lo comunitario, también desde la educación superior. García González y Fernández García (2022)

En el caso de Nicaragua, Guevara y Pérez (2021) realizan un recorrido por la extensión universitaria. Algunos ejemplos citados por estos autores son el de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI) y Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN).

En el caso de la UNAN-Managua, Guevara y Pérez (2021) citan a Romero (2020), quien describe un amplio abanico de las actividades que en definitiva vinculan a la universidad con su entorno social en beneficio de éstos. En el ámbito nacional, destaca el caso del programa Universidad en el Campo (UNICAM), que según Alvarado (2020) «nace en el 2009 y se oficializa el 11 de febrero de 2012 en el marco del Proyecto ALFA III, financiado por el Programa de Formación Superior Agropecuario para Jóvenes Rurales, periodo 2011-

2013» y en la actualidad ya da cobertura a todo el territorio nacional, generándose focos de desarrollo contextualizado en las localidad o regiones en las que se desarrolla. En el ámbito internacional, destaca la participación en proyectos de innovación social como SEFERA EXPERIENCIA 2021, que busca alternativas de desarrollo social en favor de la comunidad local o global.

Un caso particular, que llama poderosamente la atención es el de la universidad URACCAN, quienes definen la extensión como «acompañamiento comunitario intercultural». Por la relevancia del concepto, merece la pena citarlo en extenso, tal como lo plantea Dixon (2020) citado por Guevara y Pérez (2021):

[Es un modelo que] ...contribuye a la realización de los sueños y aspiraciones de la autonomía de los pueblos y las comunidades de las regiones autónomas y del país, para la construcción colectiva del desarrollo con identidad y las ciudadanías interculturales de género que conllevan al buen vivir ( p.8).

Hasta aquí, tanto en las experiencias de Latinoamérica y Nicaragua, se debe destacar el esfuerzo que realizan las universidades, especialmente públicas, en el desarrollo desde y con la sociedad, para el bienestar común y el desarrollo y goce de una cultura plural, basada en el intercambio de saberes, haceres y sentires. También, merece la pena reconocer -al margen de la estrategia utilizada- los ingentes esfuerzos que cada una de estas universidades realiza por la integración de sus funciones sustanciales.

Para contextualizar lo dicho sobre el enfoque empresarial de la extensión universitaria, echaremos una mirada comparada de algunas realidades de nuestra América Latina, incluyendo la nuestra como nación (ver tabla 2).

**Tabla 2.** Realidades comparadas de la extensión universitaria latinoamericana que favorecen el enfoque empresarial

<b>Nicaragua</b>	<b>País Chile</b>	<b>País Guatemala</b>
Cada IES establece sus propias alianzas en función de su autonomía o por el hecho de ser privada. Las alianzas las establecen tanto a nivel nacional, regional o global; en dependencia. La	Comprende 209 instituciones; 61 universidades, 43 institutos profesionales y 105 centros de formación técnica. (Ningún instituto o centro son estatales: todos	Es el único país de América Latina en que la educación superior funciona en el ámbito privado y público en total autonomía y sin vinculación orgánica entre ellas. Tobar, L. (2011).

<p>ley 935 (ley de APP) vino a potencializar las alianzas estratégicas de las IES.</p> <p>En el caso de la UNAN-Managua, por ejemplo, se cuenta con un catálogo de convenios nacionales. Además de pertenecer a varias redes de carácter regional o global. DIREX. (2020).</p> <p>Financiamiento Estatal: la ley 89 en su arto. 5, determina el 6% del presupuesto general de la república (ingresos ordinarios y extraordinarios).</p> <p>Las IES de carácter público también reciben ingresos (no gubernamental) por [...] cooperación internacional o venta de servicios (consultorías, cursos libres, licitación de proyectos, etc.)</p> <p>Las universidades privadas trabajan con fondos propios. Sin embargo, se inscriben como ONG, y esto les permite tener acceso a</p>	<p>privados independientes) Brunner, J. (2008).</p> <p>A las universidades públicas se les tienen un financiamiento estatal de 30% de su presupuesto. En el caso de las universidades privadas, que representan el 88%, no tienen financiamiento.</p> <p>Especialmente con el sector privado y educacional de Europa. Existe un enfoque empresarial de la educación, expresado por ejemplo en el proyecto TUNNING Latinoamérica. Centro Nacional Tuning Chile (s.f.).</p>	<p>Financiamiento Estatal: solo lo recibe la Universidad Estatal San Carlos. Representa el 86% de sus ingresos. Obtiene el resto de sus ingresos por inversiones en investigaciones y otros servicios.</p> <p>Las universidades privadas son exoneradas de impuestos (IVA, 12% de las compras, y el IR).</p> <p>Todas incluyen relación con la sociedad, pero apuntan a un sector en particular. El nivel de vinculación, depende del tamaño de la institución. Por ejemplo: varios de los hospitales-escuelas acreditados como centros de docencia —los más grandes del país— tienen previsto este hecho y dependen en gran medida de que las facultades les envíen a sus estudiantes, a quienes incorporan como personal propio. Otro ejemplo es el del Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar, CENGICANÑA, que, aunque es una institución privada está asociada a la Universidad del</p>
---	---	---

exoneraciones varias por parte del estado. Duries, M. (2016).		Valle donde comparte espacios físicos y laboratorios para desarrollar sus acciones.
---	--	---

*Elaboración propia con base a información del Centro Nacional Tunning Chile (s.f.); Brunner. (2008); DIREX. (2020); Duries, (2016) y Tobar. (2011).*

Cada una de las realidades presentadas en la tabla 2, tiene su propio contexto político, social e histórico, pero independientemente del mismo, todas se encausan –unas más que otras- a satisfacer a un sector empresarial pujante. Es así, que «la Universidad [IES en general] adopta la jerga (competitividad, productividad, eficacia, papers, rankings, ficheros Excel, etc.) y las propuestas de reestructuración y gobernanza dictadas por el managerialismo y las doctrinas neoliberales» (Bento 2016, p.7). En los casos más extremos como el de Chile, dice Brunner (2008), casi muerto el derecho a la educación superior se le denomina «mercados de enseñanza».

Al final, la universidad debe ser para todos, no puede cerrar sus espacios a ninguna propuesta, pero debe en principio y sobre todo velar por el interés social, con una postura crítica y autónoma y, además, obligatoriamente debe permanecer abierta a los sectores populares, ya su papel fundamental -según el primer objetivo del Plan de Acción 2018-2028 divulgado por la III CRES 2018- «es la transformación económica, social, política, científica y cultural de la sociedad en América Latina y El Caribe (...)» por tanto, «la educación [y por ende, la extensión universitaria] NO ES MERCANCIA» (CRES 2018, párr. 10).

## CONCLUSIONES

Desde la reforma de Córdoba, la extensión universitaria en América Latina ha evolucionado en cada país de la región de acuerdo a su contexto, de un modelo o enfoque a otro (Cultural-Social-Empresarial), sin que el emergente niegue al anterior, de manera tal que, en la actualidad las Instituciones de Educación Superior desarrollan simultáneamente los diferentes modelos y enfoques, poniendo énfasis en uno de ellos.

El sistema imperialista global y hegemónico-unipolar que prevaleció hasta hace poco, ha arrastrado consigo a las IES y de manera particular a la Extensión Universitaria, a desarrollar un enfoque empresarial, que fuera compatible con sus valores y demandas. En algunos países de América Latina, el enfoque empresarial se desarrolló más que otros, lo

cual también reafirma la decisiva importancia de las políticas educativas nacionales de cada Estado en la dirección que pueda tomar la extensión universitaria.

El enfoque empresarial de extensión universitaria, ha generado prácticas muy positivas, tanto para las empresas como para las IES; transferencia de conocimientos y tecnologías, intercambio de experiencias, pasantillas con miras a la empleabilidad, entre otras. Sin embargo, se han incluido en estas prácticas, actividades para la generación de ganancias económicas como la venta de servicios educacionales, cuyos programas son determinados por las necesidades del sector empresarial más que por las necesidades sociales. Con otras palabras, la extensión debe ser un instrumento para promover el desarrollo económico de las comunidades, pero no debe ser una empresa en sí misma.

Es necesario que las IES realicen una revisión en sus políticas de extensión, en su relación con el sector empresarial, en la cual se pueda diferenciar hasta donde las actividades que realizan de manera conjunta son propiamente de extensión universitaria y cuáles de una relación comercial (oferta-demanda). Esta diferenciación puede favorecer la gestión de recursos, el uso efectivo de los mismos y transparencia en la rendición de cuentas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado Amador, A. I. (2020). UNICAM, una esperanza para el desarrollo del campo. Recuperado de <https://www.unan.edu.ni/index.php/articulos-de-opinion/unicam-una-esperanza-de-desarrollo-para-los-jovenes-del-campo.odp>
- Alvarado Sánchez, J.F & García González, M. (2022). Situación actual de las Ciencias Forestales en UNACIFOR. Perspectivas desde las competencias y el extensionismo. Revista CFORES, septiembre-diciembre 2022; 10(3):380-392. ISSN: 1996-2452 RNPS: 2148. <http://cfores.upr.edu.cu/index.php/podium/article/view/749>
- Bento, J. (2016). Proceso de Bolonia: una ofensa y traición a la idea y misión de La universidad. En Bianchetti, Lucídio (Cap.) (2016). *El proceso de Bolonia y la globalización de la educación superior: antecedentes, implementación y repercusiones en el quehacer de los trabajadores de la educación*. CLACSO. Recuperado de <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16502/1/ElProcesoDeBolonia.pdf>

- Brunner, J. (2008). El sistema de educación superior en Chile: un enfoque de economía política comparada. *Sorocaba*, 13(2), p. 451-486 Recuperado de <https://www.scielo.br/j/aval/a/6wdvndfLdM5X6fg8GtN4vdc/?format=pdf&lang=es>
- Castilla, K.P., Díaz Torrez, K.R. & Solano Galeano, L.M. (2021). Realidades de la Extensión Universitaria a nivel nacional y latinoamericana. *Compromiso Social*, 2 (6), 57 – 65. Recuperado de <file:///C:/Users/Wilmer%20Guevara/Downloads/48782.pdf>
- Centro Nacional Tuning Chile (s.f.). *Presentación Educación Superior*. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile. Nuestra Riqueza. Recuperado de [https://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/chile\\_doc.pdf](https://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/chile_doc.pdf)
- CRES 2018, U. (2018). *Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe*. Integración y Conocimiento, 7(2), 96–105. <https://doi.org/10.61203/2347-0658.v7.n2.22610>
- DIREX. (2020). Catálogo de convenios nacionales marco, firmados en el año 2020.
- Duries, M. (2016). *Informe nacional: Nicaragua. Educación superior en Iberoamérica*, 2016. Recuperado de <https://docplayer.es/50258514-Educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2016-informe-nacional-nicaragua.html>
- Fuentes, S. (2020). Demandas sociales en la Educación Superior: del cursismo a la vinculación estatal y empresarial de la extensión universitaria en Buenos Aires. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales*, n°57, 241-270. ISSN: 0327-1471. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/169376>
- García González, M., & Fernández García, R. H. (2022). La evaluación de la calidad de procesos culturales. Retos desde la Educación Superior. *Revista Conrado*, 18(84), 155-161. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2221>
- Guevara, I. & Pérez, T. (2021). *Realidad nacional de la extensión universitaria*. [Documento de lectura del diplomado Fortalecimiento de la Extensión Universitaria, UNAN-Managua].
- Ortiz Riaga, M. C. & Morales Rubiano, M. E. (2011). La extensión universitaria en América Latina: Concepciones y tendencias. *Redalyc.org*, 14 (2), 349-366. DOI: ISSN 0123–1294. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/834/83421404008.pdf>
- Quintero Busutil, L., Mederos Pereda L. & García Marrón, A. (2020). La promoción de la cultura ambientalista desde la extensión universitaria. *Pedagogía Profesional*, 18 (2), 1-12. ISSN

1684-5765.

Recuperado

de

<http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rPProf/article/view/1063/1402>

Salgado Izquierdo, I.V; López Cruz, C.D & García González, M. (2022). La formación de competencias transversales: nueva oportunidad para la gestión de proyectos extensionistas. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina* pp. 65-75. RPNS 2346 ISSN 2308-0132 Vol. 10, No. Especial 2, 2022 [www.revflacso.uh.cu](http://www.revflacso.uh.cu)

Tobar, L. (2011). La educación superior en Guatemala en la primera década del siglo XXI. *Innovación Educativa*, 11(57), 69-80. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179422350009>

Ulloa Enríquez, F.R. & Almuiñas Rivero, J.L. (2020). Del movimiento reformista de Córdoba a la extensión universitaria sentí-pensante para la transformación social. *Revista Estrategia y Gestión Universitaria. Número especial Reforma de Córdoba*, 39 – 54. Recuperado de <https://revistas.unica.cu/index.php/regu/article/view/1449>

UNAM. (2021). *Intervencionismo estadounidense en América Latina*. En: América Latina 1918-1945 y la intervención de E.U. <https://portalacademico.cch.unam.mx/historiauniversal2/america-latina-1918-1945/intervencionismo-de-eu>

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.